



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

#### JUNTA ACADÉMICA

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las diecisiete horas del día viernes 28 de febrero del dos mil veinte, se reunieron los profesores y alumnos de la Facultad de Bioanálisis Región Veracruz para llevar a cabo la junta académica con la siguiente orden del día:

1. Lista de presentes
2. Presentación del protocolo para atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana.
3. Aval para Coordinador de Tutorías.
4. Elección de Maestro Integrante del H. Consejo Técnico
5. Información sobre el proceso de acreditación

1. El Dr. Alfonso Alexander Aguilera da la bienvenida a la comunidad académica y estudiantil y cede la palabra a la Dra. Alejandra Báez Jiménez Secretaria de la Facultad para que proceda al pase de lista, y que declare la característica de la junta, si es ordinaria o extraordinaria; si contamos con el quórum legal para sesionar. La Dra. Alejandra Báez procede al pase de lista quedando como se indica a continuación:

#### LISTA DE PRESENTES

1. AGUILAR GARCÍA MOISES
2. ALEXANDER AGUILERA ALFONSO
3. BAEZ JIMENEZ ALEJANDRA
4. BOLÍVAR DUARTE LAURA MARGARITA
5. BONILLA ROJAS SASHENKA
6. CALDERON GARCIDUEÑAS ANA LAURA
7. CRUZ AGUILAR MARTHA
8. DESCHAMPS LAGO MA. ESTHER
9. DESCHAMPS LAGO R. AMELIA
10. DOMÍNGUEZ CHAVEZ JORGE GUILLERMO
11. HERNÁNDEZ FLORES KARINA
12. HERNÁNDEZ ILLESCAS JAVIER
13. HERNÁNDEZ ROMANO PABLO AUGURIO
14. JIMENEZ BERMUDEZ MARIBEL
15. LAGUNES TORRES TERESA DE JESÚS
16. LOPEZ FENTANES FERNANDO
17. MARTÍNEZ CAZARES MARIA TERESA
18. MARTINEZ CONTRERAS LUZ AURORA
19. MEDINA DIAZ MARIA CONCEPCION
20. MONDRAGÓN VAZQUEZ KARINA
21. MONTERO RUIZ ORETH
22. MORALES GONZALEZ SUSANA
23. NAVARRETE CASTILLO JOSÉ ALEJANDRO
24. ORTIGOZA GUTIERREZ SARA
25. PEREZ PINETTI PATRICIA ADRIANA
26. PORTILLA CARDENAS MARIA DORA
27. QUINTANA CASTRO RODOLFO
28. RIVERA NARANJO ALMA GISELA





# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

29. RUIZ RAMOS RUBÉN
30. SALAZAR CALDERÓN MARA ELISA
31. SANCHEZ OTERO MARIA GUADALUPE
32. SOTO RODRÍGUEZ IDA
33. SUAREZ FRANCO GABRIELA

#### Alumnos

34. GUADALUPE GASPAR TERRONES
35. KARLA LIZ MOLINA VILLALBAZO
36. MARIA FERNANDA CANO HERNÁNDEZ
37. CAROLINA MICHEL OJEDA VÁZQUEZ 
38. PAULINA MUÑOZ DOMÍNGUEZ
39. EDGAR JAIR PÉREZ LEÓN
40. LUIS ARTURO VÁZQUEZ CAMPECHANO
41. SAMANTHA CARVALLO RÍOS
42. PAULINO VEGA HERNÁNDEZ
43. MAXIMILIANO PÉREZ HERNÁNDEZ 

La Dra. Báez Jiménez notifica al pleno que con 62 docentes activos en el periodo y 9 alumnos representantes y el Consejero alumno hacen un total de 72 integrantes de la junta Académica; y que teniendo la asistencia de 33 académicos y 10 alumnos representantes se cuenta con un total de 43 personas lo que representa un 59% de asistencia, por lo que se cuenta con quorum legal para sesionar y la Junta Académica queda establecida en carácter de Ordinaria.

El Dr. Alexander hace uso de la voz y menciona que como es costumbre solicita la autorización a la junta académica para que se lea el resumen del acta anterior relativo a la junta del 12 de Febrero del año en curso, por lo que solicita se manifiesten levantando la mano, la junta se manifiesta y se da el voto de confianza por unanimidad.

El Dr. Alexander cede entonces la palabra a la Dra. Alejandra Báez Jiménez para que de lectura al resumen del acta de la Junta Académica, la Dra. Báez hace uso de la voz e informa de manera sucinta a la junta lo acontecido en esa sesión.

2.- El Dr. Alexander hace uso de la voz y menciona que siguiendo con la orden del día se abordará el punto número dos, relativo a la Presentación del Protocolo para Atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana, y que para ello se cuenta presente el Abogado Regional Maestro José Rogelio Lozano Enríquez así como el Maestro Ricardo Flores Rodríguez Coordinador Regional de la Unidad de Género, y menciona que la persona que abordará este punto es la representante o también denominado maestro enlace ante la unidad de género por parte de la Facultad de Bioanálisis y que es la química Laura Margarita Bolívar Duarte y al final si hay alguna duda o comentario en específico que se remita a la cuestión legal contamos con la presencia del abogado Regional para aclaraciones, el Dr. Alexander cede el uso de la voz a la Maestra Laura Bolívar.



# *Universidad Veracruzana*

## *Facultad de Bioanálisis*

### *Región Veracruz*

La Maestra Laura Bolívar saluda al pleno, así mismo menciona que dicho protocolo para atender la Violencia de género se explicará mediante un video de forma inicial y que se complementará con una presentación power point; se procede a presentar el mismo, y la maestra Bolívar hace algunos comentarios de cada una de las diapositivas, al finalizar la presentación la Maestra Bolívar hace énfasis en la importancia de atender las solicitudes de los alumnos en cuanto a este tipo de situaciones que son extremadamente delicadas, y hace de conocimiento del pleno las actividades que realiza como Maestro enlace para atender la Violencia de género así mismo menciona de que forma la pueden contactar, proporcionando su correo electrónico, el número de teléfono de la institución, número de extensión del laboratorio donde se encuentra así como su número celular por alguna emergencia, así mismo menciona que otro mecanismo que se desarrolló en la Unidad de género es una aplicación la cual se presentará a los alumnos en la próxima tutoría para que sepan como acceder a ella, sin embargo adelanta que en el caso de los académicos lo podrán hacer con su cuenta institucional de correo electrónico, en caso de sufrir algún tipo de hostigamiento, aclarando que esta información no será anónima pero se protege la identidad de la persona, menciona también que la aplicación es bastante accesible ya que se ha estado probando y funciona muy bien.

Expresa que este Protocolo está siendo revisado en todas las regiones, con el objetivo de que se realicen observaciones que puedan enriquecer el contenido del mismo, lo anterior se puede llevar a cabo llenando un formato en el que se expongan dichos comentarios, dicho lo anterior finaliza su exposición la Maestra Laura Bolívar.

El Dr. Alfonso Alexander hace uso de la voz y da las gracias a la Maestra Bolívar y pregunta al Maestro Rogelio o bien al Maestro Ricardo que si tienen alguna intervención al respecto, a lo que el Maestro Ricardo hace uso de la voz expresando que en relación a la aplicación mencionada por la Maestra Bolívar, él muestra en su teléfono celular una queja enviada por una estudiante, y le solicita a la Dra. Alejandra Báez, la lea al pleno; la Dra. Báez toma el celular y procede a leer el mensaje de la alumna cuyo asunto es y cito textual "Acoso por parte de albañiles", una vez leído el mensaje, el Maestro Ricardo expresa que ese mensaje llegó el viernes a las 4 de la tarde, e inmediatamente la comisión representada por él, se dirigieron a la Facultad de donde es la alumna a efectos de poner una solución no sin antes responder por misma vía a la alumna y agradecer la confianza de expresar su problema haciendo uso de la aplicación, ese mismo día menciona que se recibieron otras quejas de estudiantes de la facultad de comunicación relacionado también con los trabajadores de las obras que se están realizando en las facultades, razón por la cual solicitaron hablar con los contratistas de la obra y se acordó suspender a esas personas de los trabajos que estaban realizando, con lo anterior el Maestro Ricardo remarca que con esta aplicación está funcionando para tener una cercanía con los estudiantes y lo que es mejor con toda la comunidad, que involucra académicos, trabajadores técnicos y manuales, con esto finaliza el Maestro Ricardo.

El Dr. Alfonso hace uso de la voz y solicita al pleno que si tienen alguna pregunta la realicen, al no haber preguntas se dirige al Abogado Regional solicitándole exprese en forma breve cual ha sido la participación de los directores en relación a las observaciones del Protocolo que se está presentando, toda vez que la maestra Laura Bolívar ya ha exhortado a la comunidad académica que lleven a cabo esta actividad, de qué forma los directores actúan en la reunión para exigir que exista una Comisión regional, toda vez que estos casos de violencia de género nos superan en la expertiz y nos remiten a una junta académica victimizando al estudiante ante una postura en la cual nosotros somos ajenos para una toma de decisiones legales y enfatiza quisiera que les explicara por qué la preocupación de los directores que la Junta académica no sea la encargada de dar resolutivas a este proceso, adelante abogado por favor, el Abogado Regional hace uso de la voz, saluda al pleno e informa que hace extensivo a su vez el saludo de parte del Vicerrector el Dr. Alfonso Pérez Morales quién por motivos de agenda no pudo asistir a esta reunión así mismo agradece la invitación de la Facultad para asistir a la presentación de este Protocolo,



# *Universidad Veracruzana*

## *Facultad de Bioanálisis*

### *Región Veracruz*

en un esfuerzo que realiza la Universidad Veracruzana para frenar la Violencia de cualquier tipo, motivo por el cual se han estado realizando reuniones con los titulares de las entidades académicas, consejeros alumnos tratando de abarcar una gran parte de la comunidad universitaria para poder solventar este tipo de problemas, en ese sentido manifiesta el abogado, el Dr. Alexander ha presentado una propuesta muy valiosa e interesante, por ejemplo en el caso de faltas alumno/ alumno, la autoridad competente que debe de conocer el caso es el Director, y en caso de falta grave debe ser remitido por norma a Junta Académica para que sea conocido y ser sancionado por la misma; en caso de ofensa de académico a alumno relacionado con violencia de género debe ser conocido también por Junta Académica, sin embargo ambas situaciones son ventiladas ante un gran número de personas, quiénes en ese momento conocen el caso, sin embargo no cuentan con los conocimientos jurídicos, psicológicos, médicas, de género entre otros para analizar de manera integral el problema y lo que sucede es que se victimiza a la persona ofendida exponiéndolo nuevamente ante un grupo de personas y que los pone en una situación que se sienten incómodos y vulnerables, razón por la cual se sugiere se constituya una comisión formada por conocedores de distintas áreas, tanto legales, médicas, de género etcétera, y que sea esta Comisión quiénes pudieran realizar un análisis y emitiera un dictamen, sin quitarle la jurisdicción a la junta académica de conocer el caso y emitir la sanción correspondiente, simplemente para dar un peritaje lo más adecuado al caso, esta es la sugerencia

El Dr. Alfonso hace uso de la voz, expresando y preguntando al abogado general de qué manera no se violenta de acuerdo a la Normatividad Universitaria el formar una comisión, a lo que el abogado responde que el estatuto de los académicos establece que se pueden designar comisiones para conocer las faltas, en este caso esta comisión analizaría el problema, pero la junta académica no pierde sus atribuciones de conocer y emitir la sanción correspondiente, sin embargo lo que se pretende es que la persona afectada solo dé sus declaraciones ante esta comisión a efectos de no victimizarlos, sin embargo esto es una propuesta todavía que se va a analizar para que pueda adecuarse jurídicamente y que la junta académica no piense que se le están restando atribuciones al contrario se les está apoyando para que la sanción que sea dada por la junta sea lo más fundamentada posible,

El Dr. Alfonso menciona también que parte de las atribuciones de la junta académica es nombrar una comisión para precisamente resolver estas problemáticas que son ajenas a la expertiz de la junta, pero sin salirnos del marco legal, el Dr. Alfonso pregunta que si hay algún otro punto que agregar al respecto, a lo que el Maestro Ricardo expone que él agregaría que también en el estatuto de los estudiantes también está considerado que la junta académica puede convertirse en una comisión de honor y justicia. El Dr. Alexander pregunta que si hay otro punto en ese tema a lo que el abogado regional exhorta a la comunidad académica y estudiantil a participar en las observaciones al Protocolo que se acaba de presentar, dado que ninguno estamos exentos de en algún momento estar en esta situación., El Maestro Ricardo hace uso de la voz expresando que un punto muy importante son las jornadas de igualdad de género que derivan de una buena práctica de esta región como lo es el PSI, para que durante el semestre se pueda realizar algo muy parecido a las ferias de la salud pero con la temática de equidad de género, y en esos espacios que se está pensando que sean de unas tres horas en cada facultad se pueda involucrar a toda la comunidad académica y estudiantil, y puedan acudir a varios salones en donde se presentará información relativa al tema, y a ese proceso se le denominaría Jornadas de Género y de alguna manera agendar la fecha para llevarlas a cabo, en pro de la sensibilización en la comunidad a favor de la paz y por otro lado continúa diciendo el Maestro Ricardo, la Maestra Laura Bolívar tiene también su plan de trabajo el cual se socializará en la Facultad., a lo que la Mtra Laura Bolívar manifiesta que más adelante dará a conocer las acciones que se tomarán al respecto. Para finalizar este punto el abogado regional Maestro José Rogelio le expresa a la junta académica que estas acciones que se están tomando son consideradas parte muy importante y delicada por parte de nuestras autoridades, sobre todo por parte de la Rectora Sara Idrón de Guevara y de la Vicerrectoría por el Dr. Alfonso Pérez



# *Universidad Veracruzana*

## *Facultad de Bioanálisis*

### *Región Veracruz*

Morales, razón por la cual en todas las entidades académicas se está llevando a cabo la presentación de este protocolo para que se adquieran los conocimientos y se tenga la capacidad de abordar el proceso cuando se presente una situación de ésta índole, y erradicar la Violencia en todos los espacios de la Universidad Veracruzana. Posterior a esto el Dr. Alfonso pregunta que en relación a la pancarta nos debemos de tomar una foto, ya que de esa forma nos adherimos a la no Violencia en materia de género., y el Dr. Alfonso expresa que si la junta decide tomarse una foto detrás de la pancarta que se va a poner, a lo que los miembros de la junta se acercan para la toma de la foto. A continuación tanto el Abogado regional como el Coordinador de la Unidad de género se despiden de la Junta Académica.

El Dr. Alfonso hace uso de la Voz, expresando que la Mtra Gabriela Suarez Franco va a realizar una solicitud a la Junta, a lo que la Maestra Suarez expresa que solicita permiso a la Junta para salir toda vez que tiene un consulta médica, a lo que el Dr. Alfonso solicita a la junta se manifiesten y la junta autoriza, así mismo la Mtra Patricia Pérez Pinetti solicita el uso de la voz, y también pide a la junta permiso para salir ya que también tiene una consulta médica, la Junta autoriza.

3.- A continuación el Dr. Alfonso expresa que para hacer más expedita la junta pasemos al punto número 3 relativo al aval para la Coordinación de Tutorías para lo cual solicita la presencia de la Dra. Martha Cruz Aguilar, quien cumple 10 años de ser Coordinadora de tutorías y de acuerdo a la Legislación Universitaria el Reglamento de tutorías es necesario nombrar a otra persona para esta coordinación, a lo que el Dr. Alfonso menciona el proceso es así: el director propone a alguien y lo propone a su vez al Consejo técnico para que decida, el documento vicerectoral establece que el director debe solicitar a la junta a la persona que va a proponer que le dé el aval y si están de acuerdo que sea esa la persona que el director propondrá ante Consejo Técnico y que por lo tanto ya no haya objeción de ese órgano colegiado en ese sentido y como Director, menciona el Dr. Alexander le cedí esa oportunidad a la Dra. Martha Cruz Aguilar que ha trabajado por 10 años en esa coordinación y que sea ella quién haga la propuesta de quién debe ser el nuevo Coordinador, y que dicho sea de paso es un puesto en donde se realiza una cantidad asombrosa de trabajo, por lo que el Dr. Alfonso cede la palabra a la Dra. Martha Cruz Aguilar quién pasando al frente saluda a la Junta y de forma resumida menciona en que consiste el trabajo de llevar esta Coordinación las cuales están regidas por el Reglamento de tutorías y en donde se mencionan 9 atribuciones y 15 obligaciones del Coordinador de tutorías por lo cual solo hace mención de las más comunes entre ellas la calendarización de las tutorías lo que involucra fechas y lugar para llevarse a cabo lo que implica un proceso de Planeación de la misma y que se ve reflejado en un folleto que facilita las actividades a realizar, así como también la validación de la tutoría académica que es un proceso en el que se tiene a cargo a 50 tutores académicos, revisando uno por uno, otra actividad importante es la gestión de impartición de PAFIS el cual es un proceso largo, que culmina en la validación del mismo y menciona que durante su gestión se impartieron 120 PAFIS lo que se traduce en 1500 hrs a 915 estudiantes valorando el impacto de los mismos en los índices de reprobación, ya que el 92% de los alumnos que toman PAFI aprueban la EE en riesgo, sin embargo los alumnos que están en segunda inscripción en la EE o bien que están en examen de última oportunidad aprueban el 100%, este aspecto fue considerado como una excelente estrategia por parte de los evaluadores de CONAECQ que recientemente asistieron a evaluar el programa educativo de Química Clínica, otra actividad realizada es detectar problemáticas de los estudiantes las cuales se manifiestan por escrito en las reuniones informativas con el director en cada una de las tutorías, a las cuales se les trata de dar solución, y como coordinador de tutorías se deben de recopilar todas estas problemáticas las cuales se encuentran registradas en 12,000 papelitos de alumnos que han asistido a esas juntas informativas y posteriormente se realiza una reunión con el director, la secretaria de facultad, el administrador, el coordinador de tutorías y el alumno consejero para tratar de dar solución a cada una de las problemáticas, por último menciona la Dra. Cruz, también se lleva a cabo la asignación de tutorados



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

de nuevo ingreso, los cuales deben ser ingresados uno por uno al sistema, bajas y altas de tutores académicos, reasignación de tutores cuando el académico se jubila, así como las jornadas tutoriales, en las cuales se hace contacto con todos los maestros enlaces y llevar a cabo la gestión, asistencia a 6 juntas por semestre, así como participar en el programa Conoce tu universidad, sin embargo menciona la Dra. Martha todo este trabajo no lo ha realizado sola sino gracias al apoyo de todos los académicos que se encuentran comprometidos con los estudiantes, todo esto que se ha mencionado es en forma global concluye la Dra. Martha Cruz, el Dr. Alfonso Alexander agradece a la Dra. todo este compromiso durante estos 10 años de gestión, y menciona que para él ha sido un honor conocer y trabajar con una persona como ella de una alta calidad profesional, por lo que el Dr. Alexander solicita a la Junta un aplauso para la Dra. y exhorta a la Dra. Martha Cruz a proponer a algún académico presente para quedarse en su lugar, a lo que la Dra. Martha propone a la Química Maribel Jiménez Bermúdez, ya que ella es una persona muy trabajadora y comprometida con la institución, por lo que se le pregunta a la Química Maribel si acepta el puesto, a lo que la química Maribel responde que con mucho gusto acepta esa Coordinación, ante lo anterior el Dr. Alfonso solicita el aval de la junta, para lo cual les pide se manifiesten levantando su mano, la junta responde levantando la mano dando su aval, por lo que menciona el Dr. Alfonso que a partir de ese momento se propondrá al consejo técnico a la química Maribel para llevar a cabo esta gestión.

4.- El Dr. Alfonso menciona que se pasa al penúltimo punto del orden del día relativo a Elección de maestro integrante del consejo técnico, lo anterior obedece a que la Dra. Sara Ortigoza Gutiérrez cumple ya con su segundo periodo en el Consejo Técnico por lo que tiene que salir, y se procederá igual que la vez pasada, se deriva de una terna como lo marca el estatuto, por lo que se exhorta a la junta a realizar las propuestas, a lo que el Químico Fernando López Fentanes solicita el uso de la voz y saludando a la junta académica expresa que él propone a la Dra. Karina Mondragón por las cualidades que en ella concurren, a lo que el Dr. Alfonso le pregunta a la Dra. Karina si declina o acepta la propuesta, la Dra. Karina hace uso de la voz, manifestando que si acepta, posteriormente la Química Maribel Jiménez Bermúdez solicita el uso de la voz y ella propone a la Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres ya que es una persona muy comprometida con su trabajo, por lo que el Dr. Alfonso le pregunta a la Dra. Teresa si acepta o declina, la Dra. Teresa hace uso de la voz y manifiesta que sí acepta, solicita el uso de la voz la Dra. Dora Portilla y ella propone a la Maestra Susana Morales González ya que es una de las maestras fundadoras de la Facultad, el Dr. Alfonso le pregunta a la Maestra Susana si acepta o declina, y la Mtra Susana haciendo uso de la voz acepta la propuesta; el Dr. Alfonso pregunta al pleno si alguien más quiere intervenir a lo que la Dra. Ida Soto Rodríguez solicita el uso de la voz manifestando que aunque no quiere proponer a nadie es quiere expresar que es menester que se involucren en este tipo de actividades los académicos que tienen poca antigüedad, con lo que concluye su participación; después de esta intervención el Dr. Alexander expresa que se procederá a la votación por lo que la Secretaria de Facultad procederá a nombrar por orden de lista a los académicos y alumnos representantes para que pasen a depositar su voto a la urna, una vez que pasaron todos los integrantes de la junta se designa un maestro y un alumno como escrutadores para llevar a cabo el conteo de los votos, una vez realizado el proceso la votación quedo de la siguiente manera:

Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres	30 votos
Dra. Karina Mondragón Vasques	11 votos
Mtra. Susana Morales González	0 votos



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

El Dr. Alfonso pide la atención de la junta académica y expresa que el consejo técnico queda de la siguiente manera, la Química Rosa Amelia Deschamps Lago como Consejera Maestra, la segunda sería la química Sashenka Bonilla Rojas que fue ratificada en la junta pasada y el tercero que fue elegido también en la junta pasada en sustitución del Dr. Mario González Santes el Químico Julián Javier Zamudio Escobedo, y en este momento la Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres, sin embargo en el tenor de que cualquier maestro puede trabajar en el Consejo técnico con la actitud crítica que se requiere para contribuir en las funciones sustantivas de la universidad veracruzana, yo propongo entonces que hagamos uso del recurso legal del artículo 306 del estatuto relacionado con los consejos técnicos que dice pudiendo ser elegidos los suplentes para cada consejero, si uds ven aquí la Dra. Karina y la Dra. Susana Morales forman parte de esta terna pero como no son acreedoras a ser consejeras pueden ser suplentes de algunos de estos maestros por ejemplo que la Dra. Karina Mondragón sea suplente del Químico Julián Javier Zamudio Escobedo y de la Dra Teresa Lagunes sea suplente la Mtra. Susana Morales toda vez que se deriva de esta junta y de la junta anterior realizada el 12 de febrero pasado, que participó la química Patricia Pérez Pinetti y la Dra. Guadalupe Sánchez Otero, la Dra. Guadalupe sería suplente de la química Rosa Amelia Deschamps, y la química Pérez Pinetti de la química Sashenka Bonilla entonces habría esta interacción de que a veces no cumplimos con el 100% de integrantes y contamos con la capacidad y atribución de que cualquiera de los suplentes participen en la deliberación de los asuntos del consejo técnico, sírvanse por lo tanto manifestarse a favor o en contra de esta propuesta levantando la mano, por lo que la junta se manifiesta y queda aprobado por mayoría. Por lo que el Dr. Alfonso expresa que desahogado este punto se pasa al último punto.

5.- Como último punto, Información sobre el proceso de acreditación, por lo que cedo la palabra a la Dra. Sara Ortigoza presidenta de esta comisión para que les informe más o menos como nos fue que fue lo que nos dijeron, cuando nos darían los resultados, adelante Dra. La Dra. Sara Ortigoza Gutiérrez hace uso de la voz y saludando al pleno inicia diciendo : compañeros y alumnos todos ustedes saben recibimos la visita de los evaluadores del CONAECQ dependiente de COPAES los días 13 y 14 de febrero y nos entregaron una agenda de trabajo, donde se especificaban las actividades y las visitas que debíamos realizar para este proceso en conjunto con ellos, nos hicimos cargo de ellos desde la llegada al aeropuerto y traerlos a las instalaciones de nuestra entidad y nuestra institución, muchos maestros estuvieron presentes para recibirlos y atenderlos y explicar acerca de algunos equipos , por lo que la Dra. agradece a todos los maestros, ya que participaron la mayoría, en todas las categorías que conforman este instrumento de evaluación, pero no solo es el instrumento sino también otras evidencias que ellos evaluaron, se les hizo llegar todos los archivos en físico y en electrónico ,también los instrumentos de evaluación se hicieron llegar en tiempo y forma, pero también de forma particular quiero agradecer a la Mtra. Rosa Amelia Deschamps y la Dra. Martha Cruz Aguilar que forman parte de esta comisión, ya que tuvimos un trabajo arduo en esas fechas y cubrimos muchos si no es que la mayoría de los indicadores, solo nos hicieron unas recomendaciones que , y la Dra pregunta puedo leer Dr.? a lo que el Dr. Alfonso responde que sí, y menciona la Dra. Ortigoza las observaciones son las siguientes.

Especificaron que debemos aumentar la movilidad estudiantil tanto nacional como internacional esa recomendación ya la teníamos y sabíamos que la iban a mencionar, por lo que solicito no solo al coordinador de movilidad sino a todos que pensemos como subsanar esa recomendación ya que para esos son las recomendaciones; también nos hicieron una observación explícito del conocimiento del Inglés I y II ya que no está el porcentaje ni el dominio que tienen los alumnos en estos apartados, también nos dijeron en cuanto a infraestructura la adquisición de nuevo equipo para los laboratorios de docencia, y en cuanto al a categoría de evaluación académica nos hicieron señalamiento de que algunos maestros utilizan instrumentos de evaluación pero no son rúbricas específicas para calificar lo que se dice en el



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

programa, se tiene que aumentar los convenios institucionales en el área de la clínica, a grandes rasgos esas fueron las recomendaciones, aparte nos hicieron otras recomendaciones que salen de nuestra atribución o área de trabajo por ejemplo que la USBI no tiene rampas ni elevadores eso no es problema de nosotros sino de la institución y también que los chicos tuvieran áreas deportivas cercanas, ya que los llevamos a la facultad de educación física donde ellos toman electivas y eso es otra recomendación que nos hicieron, de ahí en fuera señalaron muchas fortalezas, señalaron que el personal académico es una de ellas, eso también ya lo sabíamos porque así salió la vez pasada que es una fortaleza, ya que los docentes son puntuales, tiene compromiso con la facultad y que se nota que están a gusto en la facultad, así sustantivamente porque muchos documentos que presentamos los fuimos acomodamos y presentando en tiempo y forma cada una de las peticiones que ellos realizaban en su planeación de la visita.

El Dr. Alfonso agradece a toda la comunidad el compromiso que mostraron para este proceso de acreditación durante la visita in situ de los evaluadores pero también durante casi cuatro años de trabajo, Sarita lo dice así muy someramente pero fueron 2 días en donde los evaluadores hacen preguntas interminables, buscando que uno falle, buscando mentiras buscando que haya una contradicción entre las partes que formamos esa comisión, yo quiero agradecer la participación de todos tanto profesores como estudiantes, ella dice las observaciones pero fueron muchos los resultados a favor que radican en el compromiso institucional del profesorado que siempre ha salvado por primera vez la primera acreditación valga la redundancia, el CONAECQ menciona al capital humano, en esta vez creo independientemente del resultado que el capital humano de esta facultad determina que nosotros podamos subsanar todas las necesidades por eso este Director siempre durante los 6 años ha tenido la puerta abierta para que el que quiera llegar a trabajar de forma sincera, proactiva, comprometida y con calidad humana para no demeritar la vida armónica de esta facultad ahí estará para ustedes, muchas gracias compañeros.

Se da por terminada la reunión siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día anteriormente señalado. Firmando al calce los que en ella intervinieron

#### LISTA DE PRESENTES

AGUILAR GARCÍA MOISES

2. ALEXANDER AGUILERA ALFONSO
3. BAEZ JIMENEZ ALEJANDRA
4. BOLÍVAR DUARTE LAURA MARGARITA
5. BONILLA ROJAS SASHENKA
6. CALDERON GARCIDUEÑAS ANA LAURA
7. CRUZ AGUILAR MARTHA
8. DESCHAMPS LAGO MA. ESTHER
9. DESCHAMPS LAGO R. AMELIA
10. DOMÍNGUEZ CHAVEZ JORGE GUILLERMO
11. HERNÁNDEZ FLORES KARINA
12. HERNÁNDEZ ILLESCAS JAVIER
13. HERNÁNDEZ ROMANO PABLO AUGURIO
14. JIMENEZ BERMUDEZ MARIBEL





# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

15. LAGUNES TORRES TERESA DE JESÚS
16. LOPEZ FENTANES FERNANDO
17. MARTÍNEZ CAZARES MARIA TERESA
18. MARTINEZ CONTRERAS LUZ AURORA
19. MEDINA DIAZ MARIA CONCEPCION
20. MONDRAGÓN VAZQUEZ KARINA
21. MONTERO RUIZ ORETH
22. MORALES GONZALEZ SUSANA
23. NAVARRETE CASTILLO JOSÉ ALEJANDRO
24. ORTIGOZA GUTIERREZ SARA
25. PEREZ PINETTI PATRICIA ADRIANA
26. PORTILLA CARDENAS MARIA DORA
27. QUINTANA CASTRO RODOLFO
28. RIVERA NARANJO ALMA GISELA
29. RUIZ RAMOS RUBÉN
30. SALAZAR CALDERÓN MARA ELISA
31. SANCHEZ OTERO MARIA GUADALUPE
32. SOTO RODRÍGUEZ IDA
33. SUAREZ FRANCO GABRIELA

#### Alumnos

34. GUADALUPE GASPAR TERRONES
35. KARLA LIZ MOLINA VILLALBAZO
36. MARIA FERNANDA CANO HERNÁNDEZ
37. CAROLINA MICHEL OJEDA VÁZQUEZ
38. PAULINA MUÑOZ DOMÍNGUEZ
39. EDGAR JAIR PÉREZ LEÓN
40. LUIS ARTURO VÁZQUEZ CAMPECHANO
41. SAMANTHA CARVALLO RÍOS
42. PAULINO VEGA HERNÁNDEZ
43. MAXIMILIANO PÉREZ HERNÁNDEZ